

Cementos Pacasmayo SAA y subsidiarias	POLÍTICA Gestión Integral de Riesgos	Código: G- ADM-POL-01
Administración		Versión 00 / 21 Marzo 2019
		Página 1 / 3

1. OBJETIVO

La estructura de gobierno, procesos, funciones y responsabilidades definidas por esta política y la gestión integral de riesgos relacionados se enfocan en la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de los riesgos que puedan afectar a las metas y objetivos en sus procesos de negocios significativos de CPSAA y sus subsidiarias.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 2.1. Riesgo:** Posibilidad que un evento ocurra y afecte adversamente el logro de los objetivos.
- 2.2. Evento:** incidente que emana de fuentes internas o externas que afecta la implementación de la estrategia o logro de los objetivos. Los eventos pueden generar impactos positivos o negativos, o ambos.
- 2.3. Gestión del riesgo:** aplicación coordinada de actividades formales destinadas a la identificación y el tratamiento de las amenazas adversas que puedan comprometer el logro de los objetivos
- 2.4. Apetito al riesgo:** grado de riesgo, en un nivel amplio, que la organización o la entidad está dispuesta a aceptar en la búsqueda de sus objetivos.
- 2.5. Tolerancia al riesgo:** nivel aceptable de la variación alrededor del logro de un objetivo de negocio específico y se debe alinear con el apetito del riesgo de una organización.

3. CICLO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

El Ciclo de Gestión Integral de Riesgo consiste en el siguiente conjunto de procesos, como se detalla a continuación, el cual se basa en el Marco Integrado de Administración de Riesgos Empresariales (Enterprise Risk Management - ERM), emitido por la Organización COSO en setiembre de 2014, asegurando que el mismo se integre con el modelo de gestión y los procesos de negocio, para el logro de los objetivos de la Corporación:

- Identificación
- Evaluación y análisis
- Respuesta
- Seguimiento y presentación de informes

Asimismo, son parte del ciclo de gestión integral de riesgos, los siguientes agentes:

- Comité de Riesgos
- Gerente de Riesgos
- Propietario de Riesgos
- Gerente General (CEO)
- Vicepresidente de Administración y Finanzas (CFO) de CPSAA y sus subsidiarias
- Todas las personas implicadas en los procesos de las unidades de negocio

Las funciones y responsabilidades de cada uno de estos agentes se detallan en la sección 6 de la presente política. Los procesos del ciclo de gestión integral de riesgos tienen las siguientes características:

3.1. Identificación de riesgos: es el proceso de identificación de los riesgos que podrían afectar negativamente a los objetivos de CPSAA, sus subsidiarias y sus unidades de negocios. CPSAA y sus subsidiarias adoptan un enfoque en el que se identifican los riesgos de los objetivos estratégicos de la organización. Por lo tanto, este proceso tiene estrecha relación con el ciclo de planeamiento estratégico de CPSAA y sus subsidiarias, ya que utiliza los objetivos definidos en dicho ciclo como referencia para la identificación de riesgos.

Cualquier profesional, en cualquier momento, tiene la capacidad de identificar los riesgos. Durante el proceso también debe plantearse riesgos de baja probabilidad de ocurrencia y de alto impacto en CPSAA y sus subsidiarias. Los riesgos con estas características deben ser un foco importante del proceso de gestión de riesgos.

3.2. Evaluación y análisis de riesgos: Este es el proceso de la comprensión de las causas, el contexto, las características, posibles consecuencias y la probabilidad de los riesgos

Cementos Pacasmayo SAA y subsidiarias	POLÍTICA Gestión Integral de Riesgos	Código: G- ADM-POL-01
Administración		Versión 00 / 21 Marzo 2019
		Página 2 / 3

identificados. Este proceso busca obtener de una manera más analítica y razonada, la información sobre el riesgo en cuestión, a fin de permitir una mejor respuesta a la misma.

La obtención de la información requerida por este proceso, incluida la asignación de niveles de probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos se realizará con arreglo a las normas y parámetros definidos por el Comité de Riesgos.

El Propietario de Riesgos, nombrado por el Comité de Riesgos, es el responsable de este proceso, con el apoyo metodológico del Gerente de Riesgos.

3.3. Respuesta al riesgo: este es el proceso de identificación de planes para mitigar el riesgo y así tratar de reducir el impacto de la ocurrencia del riesgo y/o su probabilidad de ocurrencia. En este proceso se definen los planes, plazos y responsables de su ejecución, así como los costos estimados para mitigar los riesgos. Los planes para mitigar riesgos deben ser acordados con las unidades de negocio.

El Propietario de Riesgos, nombrado por el Comité de Riesgos, es el responsable de este proceso, con el apoyo metodológico del Gerente de Riesgos.

3.4. Seguimiento e informes: Consiste en el proceso de recolectar y asegurar un flujo oportuno de información relevante relacionada con riesgos en los distintos niveles de CPSAA, sus subsidiarias y sus unidades de negocio. La comunicación de los riesgos es uno de los principales resultados del proceso de gestión de riesgo y debe ser utilizado en la toma de decisiones de la organización.

Este proceso debe ser capaz de demostrar a las unidades de negocio y al Comité de Riesgos, de manera oportuna, clara y con frecuencia, cuáles son los principales riesgos a los que están expuestos, y cuáles son las acciones existentes y/o sugeridas para hacer frente a estos riesgos.

Los gestores de riesgos son responsables de este proceso en cada unidad de negocio. El Comité de Riesgos es responsable de este proceso.

4. Funciones y responsabilidades

4.1. Comité de Riesgos

- Proponer, liderar la implementación y supervisión de las políticas de gestión integral de riesgos.
- Establecer directrices para la gestión integral de riesgos (políticas, metodologías, procesos, informes y normas que deben observarse).
- Orientar metodológicamente a las Unidades de Negocio para garantizar tanto la estandarización mínima y su cumplimiento.
- Explicar acerca de los estándares para ser observados y seguidos por los modelos de Gestión Integral de Riesgos de las Unidades de Negocio.
- Brindar apoyo a las unidades de negocio en cuanto a la metodología de Gestión Integral de Riesgos, que actúan como consultora interna.
- Revisar la información y consolidar riesgo recibido de las unidades de negocio que informe al Comité de Riesgos de CPSAA.
- Actuar como gestor de riesgos de CPSAA, principalmente en la identificación de riesgos en su entorno.
- Informar sobre la Gestión Integral de Riesgos desarrollada por las unidades de negocio.
- Adoptar herramientas, metodologías y mejores prácticas de mercado para difundirlas en las Unidades de Negocio.
- Llevar a cabo reuniones periódicas del Comité de Riesgos.

4.2. Gerencia de Riesgos

Responsable de gestionar y operar el ciclo de gestión integral del riesgo; cuyo rol podría adicionarse con otras funciones. Sus funciones y responsabilidades son:

- Implementar el modelo de gestión integral del riesgo en la unidad de negocio, teniendo en cuenta los aspectos que satisfagan las características específicas de su unidad.

Cementos Pacasmayo SAA y subsidiarias	POLÍTICA Gestión Integral de Riesgos	Código: G- ADM-POL-01
Administración		Versión 00 / 21 Marzo 2019
		Página 3 / 3

- Garantizar la adaptación de las normas y procedimientos de gestión integral de riesgos a las políticas internas de la empresa.
- Actuar como consultor interno para todos los involucrados en el proceso de gestión integral de riesgos en la Unidad de Negocio.
- Apoyo metodológico al Propietario de Riesgos en el registro de la información obtenida.
- Consolidar los datos recogidos por los Propietarios de Riesgos, obtener riesgos e informar sobre los principales riesgos de CPSAA.
- Ser responsable de la integración de la gestión de riesgos con el ciclo de planificación de su unidad de negocio.
- Actuar como gestor de procesos de gestión de riesgos (identificación, evaluación, respuesta y seguimiento).
- Proponer directrices para el Comité de Riesgos

4.3. Propietario de Riesgos

El Propietario de Riesgos tiene un conocimiento detallado de las características específicas de sus funciones y responsabilidades, y en consecuencia puede identificar las posibles causas y consecuencias de análisis de riesgos. Sus principales funciones y responsabilidades son:

- Evaluar y analizar los riesgos, que abarcan la identificación y comprensión de las causas, las características de riesgo, sus posibles consecuencias y la aparición de oportunidades.
- Establecer una respuesta al riesgo y obtener su aprobación en el Comité de Riesgos.
- Velar por la correcta aplicación de la respuesta al riesgo adoptado, en términos de tiempo y eficacia.
- Proporcionar periódicamente al Gerente de Riesgos de información de la unidad de negocio con respecto al riesgo bajo su análisis, principalmente relacionado con el estado de la respuesta al riesgo.
- Reportar el estado de la respuesta a los riesgos en el Comité de Riesgos.

4.4. CEO de CPSAA y sus subsidiarias

- Patrocinar la estructuración y el mantenimiento de la función de gestión integral de riesgos.
- Patrocinar la aplicación de la gestión integral de riesgo específico para satisfacer las necesidades particulares de su negocio, ya alineado con las políticas y normas corporativas.
- Aprobar el nombramiento de los Propietarios de Riesgos.
- Aprobar los planes de mitigación para los riesgos.

4.5. CFO de CPSAA y sus subsidiarias

- Velar por las condiciones necesarias que debe tener el Gerente de Riesgos para que su función se ejerza plenamente

4.6. Todos los actores involucrados en los procesos de CPSAA y sus subsidiarias

- Actuar en la identificación de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de sus Unidades de Negocio

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jefatura de Administración	Gerencia de Administración	Gerencia de Administración